

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de planta de valorización energética mediante digestión anaerobia de los fangos generados en la EDARI (planta de biogás) de un matadero en Lalín, en el ayuntamiento de Lalín (expediente 2015/0037).

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace público el informe de impacto ambiental de 7 de septiembre de 2020 del proyecto de planta de valorización energética mediante digestión anaerobia de los fangos generados en la EDARI (planta de biogás) de un matadero en Lalín, en el ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) promovido por Industrias Frigoríficas del Deza, S.L.

Este informe se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 7 de septiembre de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: zxa49h07-wkm5-d3y0-ulq0-vdmiddfsqr09

